



SECCION DE FOMENTO

DIRECCION DE

Agricultura y C.

Negociado de

Comercio.

N.º 861

Comunicado de 29 =

En el Boletín oficial de esta provincia n.º 106, del miércoles 6, de Setiembre último, sería inserta la superior Disposición sobre adquisiciones de pesos y medidas del sistema métrico decimal, y hallándose ese Ayuntamiento comprendido en la Disposición 1.ª y no habiendo ejecutado el servicio prescrito en la 4.ª he querido recordarle su puntual cumplimiento y la carta de pago que se le entre que, la remitirá á la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia.

Dios



guarde a V. muchos años. Cas.
Stelton 26 de Mayo 1866.

~~Mariano Cuevas~~

Dr. Alcalde de Villafamés.

